



CONCLUSIONES III ENCUENTRO MUJERES CINEASTAS - EL RETO DE LA PRIMERA PELÍCULA -

El III Encuentro de mujeres cineastas, convocado conjuntamente por la Semana Internacional de Cine de Valladolid y Caimán Cuadernos de Cine, ha reunido a un total de 20 mujeres directoras.

Hemos partimos de una pregunta inicial: ¿es más difícil dirigir una primera película para una mujer? Y hemos constatado, a lo largo de nuestra reunión, que la primera película es solo un inicio que permite entender cómo el verdadero reto es conseguir después la consolidación de la trayectoria.

Y los datos los demuestran:

De 3.358 largometrajes realizados entre 2000 y 2018 solo 393 son realizados por mujeres, lo que supone el 12% del total.

De esos 393, 304 correspondían a primera y segunda película. Lo cual supone que solo un 22% de esas películas corresponden a terceras o posteriores películas.

Entre 2010 y 2019 solo seis mujeres han sido reconocidas por la Academia como candidatas a mejor película documental. Y ninguna de ellas era cineasta debutante.

Conviene dejar claro que ninguna cineasta ha manejado grandes presupuestos para sus películas, puesto que según los datos que ofrece el ICAA de 2017 y como ha recogido CIMA en su último estudio, el coste medio de las películas dirigidas por mujeres es 1.452.000 euros, mientras que en el caso de los hombres el coste medio es de 2.726.000 euros.

A partir de estos datos, y tras un productivo debate, llegamos a las siguientes **conclusiones**:

1. Consideramos imprescindible la existencia y el trabajo desarrollado por asociaciones como CIMA o DONES VISUALS. Igualmente creemos de gran importancia aprovechar y favorecer los encuentros como este que hagan posible compartir nuestro trabajo y construir redes que sirvan como mecanismo para encontrar en nosotras mismas los referentes que permitan avanzar en el terreno de la igualdad. Si históricamente las mujeres cineastas trabajaban en soledad, estamos ya en el tiempo en que esa soledad se ha transformado en solidaridad. Animamos a todas las mujeres que quieran hacer cine a formar parte de estas asociaciones y colectivos, donde encontrarán puntos de apoyo y referencias que las impulsen en sus objetivos y proyectos profesionales. Hacer cine y ser mujer es posible.

2. Reivindicamos la necesidad de que el cine y el audiovisual en su conjunto estén presentes en todos los niveles y programas educativos. Creemos necesaria la inclusión en todos los programas de los referentes de cineastas mujeres, además explicar los motivos por los que estas no han formado parte hasta ahora de la Historia del cine. Animamos a plantear esa educación de una manera profunda para que pueda convertirse en una herramienta transformadora capaz de educar la sensibilidad, la mirada y el pensamiento crítico, también desde una perspectiva de género.

3. Observamos que las medidas de discriminación positiva vigentes en las actuales legislaciones están consiguiendo parte de sus objetivos, sobre todo en las ayudas que se dirigen a películas de menor presupuesto, como es el caso de las ayudas selectivas del ICAA. Pero observamos también que estas medidas no están resultando eficaces en las ayudas para películas de mayor presupuesto, como son las ayudas generales. Proponemos seguir aumentando la puntuación para la promoción de la igualdad de género y, sobre todo, implantar un nuevo sistema de cuotas a fin de destinar un porcentaje del Fondo de Protección para conseguir que las películas dirigidas por mujeres puedan acceder a mayores presupuestos, y para consolidar el desarrollo de trayectorias profesionales mantenidas en el tiempo.

4. Exigimos la paridad en la composición de todos los equipos de selección de proyectos a todos los niveles de las televisiones públicas, así como la máxima transparencia en los procesos de toma de decisiones. Pedimos que estas mismas medidas sean aplicadas por todas las televisiones privadas y por las plataformas digitales, conforme al artículo 39 de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres

.

5. Reivindicamos la paridad en los comités de selección, dirección de todos los festivales, así como en la composición de los jurados.

6. Solicitamos que las ayudas públicas a la distribución incluyan entre sus baremos de puntuación medidas de discriminación positiva para las películas dirigidas por mujeres. Creemos necesario pensar también en la posibilidad de favorecer incentivos fiscales para las salas de exhibición que dediquen especial atención a las películas dirigidas por mujeres.

7. Ponemos sobre la mesa las dificultades particulares de conciliación en nuestro oficio y solicitamos la regulación definitiva de las bajas por maternidad y paternidad repartidas y no intercambiables. Entendemos la necesidad de buscar además otros mecanismos de producción más adaptables a esas necesidades como, por ejemplo, pensar en fórmulas de servicios de guardería incluidos en las partidas presupuestarias de los proyectos audiovisuales. Exigimos que los programas de desarrollo, residencias y workshops que estén financiados con dinero público contemplen la posibilidad de conciliar sin exclusión por maternidad. Exigimos igualmente que las mínimas medidas contempladas en el estatuto del artista de 2018 se cumplan y se desarrollen.

8. Agradecemos el trabajo de la prensa y de los medios de comunicación en su esfuerzo por favorecer la visibilización del cine dirigido por mujeres e insistimos en la necesidad de perseverar en esta línea. Consideramos importante que el tratamiento informativo sea siempre en igualdad de condiciones sin caer en la etiqueta, ni en la frivolidad por una cuestión de género o por las modas. Creemos esencial que las películas dirigidas por mujeres ocupen los mismos espacios y secciones que las dirigidas por hombres y que en los textos se profundice y se destaque el análisis de la obra más allá de la cuestión de género.

9. Reivindicamos y nos comprometemos con una lucha por la igualdad de las mujeres que sea interseccional e inclusiva y que tenga en cuenta la múltiple discriminación que afecta a mujeres racializadas, con diversidad funcional y/o neuronal, no binarias, transgénero, etc.

10. Reivindicamos entender el cine dirigido por mujeres como un cine diverso hecho de muy diferentes modos. Defendemos la pluralidad de voces, propuestas estéticas, géneros, intereses y aproximaciones. No se trata de cine de mujeres sino de mujeres haciendo cine.